



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de 24 de mayo de 2024 del Sr. Gerente de Esta Agencia Pública Administrativa Local "Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras" (en adelante, GMU) del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de libre designación del puesto de Jefatura del Servicio de Unidad Aceleradora de Proyectos en el Gabinete de Gerencia de la GMU de la GMU, resultado la lista de admitidos como sigue:

ASPIRANTES	
Martín Sánchez de Vivar, Antonio Javier	Cumple los requisitos
Morales García, Luis Ángel	Cumple los requisitos
Moreno Sánchez, Antonio	Cumple los requisitos
Muñoz Estrada, Jorge	Cumple los requisitos
Ortega Ruiz, Óscar	Cumple los requisitos
Pedraza Bueno, Joaquín	Cumple los requisitos
Ponce Álvarez, Lourdes	Cumple los requisitos
Requena Santos, Aurora	Cumple los requisitos
Rubio Priego, Elena	Cumple los requisitos
Vidal Sánchez, Ramses	Cumple los requisitos
Werner Rivera, Marta	Cumple los requisitos

Habiéndose detectado un **error material** en el listado de admitidos aprobado en la referida resolución de 24 de mayo de 2024, al omitirse el nombre de Vicenta Cardeñas Cazalilla, que debería estar incluida pues cumple los requisitos en tiempo y forma.



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 29/05/2024 10:15 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUNOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 29/05/2024 13:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 29/05/2024 15:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RIO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 30/05/2024 08:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 30/05/2024 09:05 Emitido por: FNMT-RCM



En consecuencia **procede corregir el error material e incluir a Vicenta Cardeñas Cazalilla en el listado de admitidos.**

Considerando que el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo ello, en cumplimiento de la ley y en uso de las facultades que me confieren los Estatutos de la Agencia Pública, Administración Local, Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, y Decreto de delegación de competencias de 14 de abril de 2024,

RESUELVO

ÚNICO: Aprobar la rectificación del error material producido en la Resolución del Sr. Gerente de 24 de mayo de 2024, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de libre designación del puesto de Jefatura del Servicio de Unidad Aceleradora de proyectos en Gabinete de Gerencia de la GMU, en el sentido de **incluir en la lista de admitidos a Vicenta Cardeñas Cazalilla**, debiendo quedar dicho listado como se recoge a continuación, abriendo nuevo plazo de presentación de alegaciones, a contar desde el día siguiente la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y en el portal web de la GMU.

ASPIRANTES	
Cardeñas Cazalilla, Vicenta	Cumple los requisitos
Martín Sánchez de Vivar, Antonio Javier	Cumple los requisitos
Morales García, Luis Ángel	Cumple los requisitos
Moreno Sánchez, Antonio	Cumple los requisitos
Muñoz Estrada, Jorge	Cumple los requisitos



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 29/05/2024 10:15 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 29/05/2024 13:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 29/05/2024 15:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RÍO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 30/05/2024 08:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 30/05/2024 09:05 Emitido por: FNMT-RCM



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Organización, Personal y Desarrollo

Ortega Ruiz, Óscar	Cumple los requisitos
Pedraza Bueno, Joaquín	Cumple los requisitos
Ponce Álvarez, Lourdes	Cumple los requisitos
Requena Santos, Aurora	Cumple los requisitos
Rubio Priego, Elena	Cumple los requisitos
Vidal Sánchez, Ramses	Cumple los requisitos
Werner Rivera, Marta	Cumple los requisitos

CONFORME CON LOS
ANTECEDENTES;

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GESTIÓN ECONÓMICA Y
RECURSOS HUMANOS:

Fdo. Juan Antonio Muñoz Argüelles.

LA JEFA DE SERVICIO DE
ORGANIZACIÓN, PERSONAL Y
DESARROLLO

Fdo. M^a Luisa Vergara Rubio.

GERENTE DE LA GMU;

Fdo. José Cardador Jiménez

LA VICESECRETARIA
DELEGADA DE LA GMU.

Fdo: Victoria E. del Río
Florido



Firmado por: VERGARA RUBIO, MARIA LUISA Fecha Firma: 29/05/2024 10:15 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: MUÑOZ ARGÜELLES, JUAN ANTONIO Fecha Firma: 29/05/2024 13:10 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CARDADOR JIMÉNEZ, JOSE Fecha Firma: 29/05/2024 15:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: DEL RÍO FLORIDO, VICTORIA EUGENIA Fecha Firma: 30/05/2024 08:57 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 30/05/2024 09:05 Emitido por: FNMT-RCM